

CCOO reclama al Gobierno de Canarias una deuda acumulada de 700 millones euros por la homologación

A raíz de una sentencia reciente que la razón a los docentes

EDUCACIÓN -09/06/2010 - Actualizada a las 17:48



TELDEACTUALIDAD

Telde.- CCOO Canarias ha reclamado al Gobierno regional una deuda acumulada a los profesores de la Comunidad Autónoma de 700 millones de euros, a razón de 100 millones de euros anuales desde el año 2004, según puso hoy de manifiesto el secretario general de la Federación de Enseñanza del sindicato, José Barroso, durante una rueda de prensa sobre una sentencia que la razón a los docentes respecto la homologación del profesorado.

"Después de haber tenido la vista oral el 26 de enero de 2010, hemos concluido

con esa sentencia que tiene fecha de 24 de mayo de 2010, donde se le da la razón a CCOO, entendiendo que ha habido, por tanto, un silencio administrativo positivo y que la Administración, por tanto, viene obligada a abonar las cantidades que desde el 2004 se adeudan a los docentes canarios", dijo.

En este sentido, apuntó que el sindicato está ahora mismo en este punto, estimando la cantidad que se adeuda al profesorado de las islas en 700 millones de euros. "Estamos hablando --añadió-- de 100 millones de euros anuales que supone un 10 por ciento del presupuesto de la Comunidad Autónoma".

Barroso entendió que en la situación actual de crisis económica, pagarla de golpe es "bastante complicado", aunque aclaró al Gobierno canario que CCOO "no va a renunciar en absoluto a este dinero, porque no es dinero del Ejecutivo regional ni del sindicato, sino que es un dinero de los trabajadores de la enseñanza de Canarias". "Dinero que les han hurtado durante todo este tiempo, desde 2004 hasta la fecha", apuntó.

El secretario general recordó que el profesorado está deshomologado respecto al resto de los funcionarios del archipiélago entorno a los 400 euros mensuales y que los docentes isleños siguen también deshomologados en relación a los profesores del resto de España en unos 500 euros mensuales.

"No vamos a perdonar ni un duro. A la Administración todavía de cabe recurso de apelación pero estamos hablando de que es un recurso de apelación a un defecto de forma que ya está definido por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) en sus dos salas, tanto de Las Palmas de Gran Canaria como de Santa Cruz de Tenerife, donde ya estiman otros recursos positivo en situaciones similares", explicó.

Así, Barroso solicitó que no se siga "perdiendo el tiempo", que se haga justicia y que se deje de discriminar al profesorado de Canarias. "Pedimos --concluyó-- al Gobierno de Canarias que se sienta y que negocie una salida pactada con la organización de las cantidades adeudadas al profesorado".

Con CC.OO., tú ganas ¡afílate!